

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta proponerles sobre la propuesta del General Gerónimo sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuestas que se concretan en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo sea cancelado a los accionistas, conforme el porcentaje de participación. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se menciona que se elija a los señores CPA. PAOLA DENISE GONZALEZ RUALES, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se declaró un receso para la redacción de este acta, la misma que una vez reanubilada la sesión, se leyó a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

SECRETARIO
Ibarra Ibarra Pablo Eduardo
C.C. 0201081932

R.U.C. 1792158567001
Dirección: Madrid, Calle Nueva 2815 y Granado Hispana,
Sucursal, Bucar, Cabo García Moreno s/n y Santiago de los
Teléfonos: 042 727 507 E-mail: webucayasa@gmail.com

de 2017, Montero Bermes Blanca Inés.- Gerente General.-
Individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 20 de febrero
en el Art. 242 de la Ley de la compañía, se convoca especial y
a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo establecido
en el Art. 292 de la Ley de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas
todas las exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación.
Cada uno de los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de la compañía,
se encuentran a disposición de los accionistas en la ciudad de Ventanas, calles Surce
y Ernesto Briones, se encuentra a disposición de los accionistas en la ciudad de Ventanas,
en el local de la compañía, este es, en la ciudad de Ventanas, calles Surce

Terminada la lectura de los convocatorios, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es, el consentimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el consentimiento de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Montero Bermeo Blanca Inés, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora Montero Bermes Blanca Inés no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparada y presentada por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con la debida aplicación del artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos a quesitos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprobada por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TELEBUCAY S.A.

En la ciudad de Ventanas, a los 5 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en las calles Sur 915 y Ernesto Guevara, siendo las nueve y diecisiete minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía TELECOMUNICACIONES S.A., a saber: 1.- Dña. Ibarra Rosa Margarita, por sus derechos, propietario de 5292 acciones ordinarias y nominativas, y Dña. Bernier Blanca Inés, por sus derechos, propietaria de 5508 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Montero Bernier Blanca Inés, y actúa como Secretario el titular señor Dña. Ibarra Pablo Eduardo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado:

- (1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- (2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- (3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, y;
- (4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.